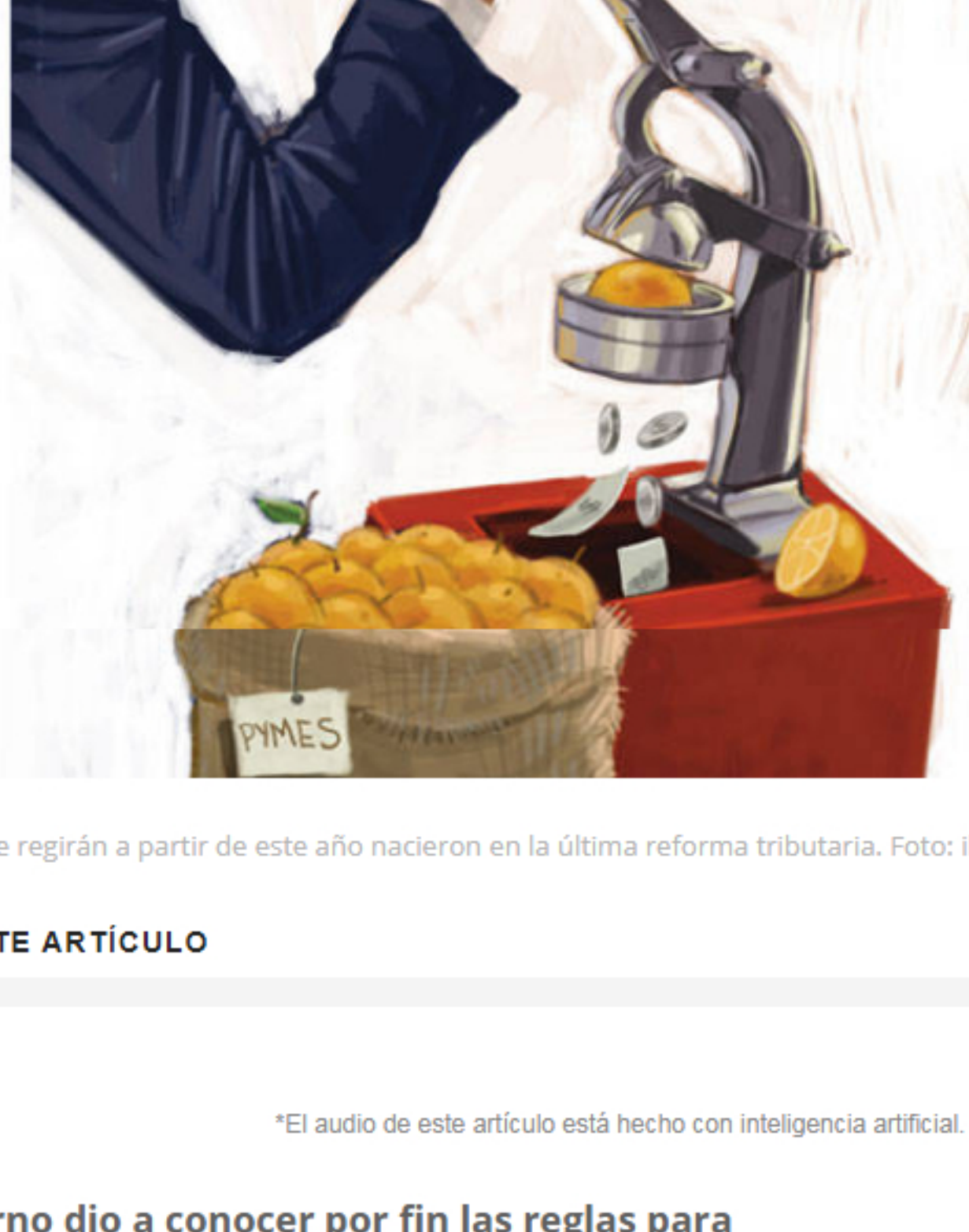


IMPUESTOS | 2/29/2020 3:07:00 AM



¿De dónde saldrá la plata para devolver el IVA?

La gestión a cargo de una Dian modernizada presagia un buen recaudo de impuestos. Pero hay que revisar las exenciones y mejorar la redistribución de los dineros, o el esfuerzo puede resultar fallido.



© Varias medidas 'sociales' que regirán a partir de este año nacieron en la última reforma tributaria. Foto: ilustración: jorge restrepo

ESCUCHA ESTE ARTÍCULO | 00:00 | 09:18 | ES | EN

*El audio de este artículo está hecho con inteligencia artificial.

Esta semana el gobierno dio a conocer por fin las reglas para devolverles a los colombianos más vulnerables el impuesto al valor agregado, IVA, y dio detalles sobre cómo funcionarán los tres días sin IVA. Estas medidas 'sociales' nacieron en la última reforma tributaria, junto a otras como la reducción de aportes de salud para los pensionados de menores ingresos, para contener la protesta social que se tomó al país a finales del año pasado.

Algunos expertos calculan que esas decisiones costarán entre 1,6 y 2 billones de pesos este año, aunque su mayor impacto fiscal llegará en 2021 y en 2022, cuando también coincidirá con la reducción de los impuestos corporativos ordenados en la misma reforma.

Esto plantea las preguntas de cómo va el país a financiar estos gastos permanentes y de dónde saldrá la plata para atender las crecientes demandas sociales.

- Desde electrodomésticos hasta cuadernos: lo que podrá comprar en el día sin IVA
- Lo bueno, lo malo y lo feo de la reforma tributaria

Ciertamente el Gobierno ha venido cumpliendo las metas fiscales, pero preocupa la alta incertidumbre de los próximos años y así lo han anotado analistas y calificadoras de riesgo. Eso sí, hay que reconocer que el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, logró las metas el año pasado. Pero lo hizo gracias a ingresos extraordinarios como el dividendo de Ecopetrol y las utilidades del Banco de la República. Frente a la gran apuesta del ministro surge la duda de si la reducción de los impuestos corporativos se verá compensada por el mayor crecimiento y la menor evasión a cargo de una Dian modernizada.

En este último aspecto los datos impresionan. José Andrés Romero, director de la Dian, asegura que el año pasado llegaron más de 20 billones de pesos por cobro de cartera y fiscalización, muy por encima de la meta de 13 billones. Además, el recaudo creció 9,3 por ciento y totalizó casi 158 billones. Incluso entre el primero de enero y hasta el 18 de febrero crecía al 15 por ciento.

El 64 por ciento de las transacciones del país hoy ya generan factura electrónica. Esto significa más de 3 millones diarias totalmente sistematizadas. Más de 150.000 empresas ya facturan de este modo y la idea es llegar a 500.000.

- Aumentan transacciones electrónicas en Colombia
- Avanza Masificación de la Facturación Electrónica
- Cobrar facturas es cosa de un clic

En el régimen simple –para pequeños comerciantes y tenderos– ya hay 10.797 inscritos y han generado un recaudo alrededor de 133.000 millones de pesos. De ellos, la mitad eran informales que nunca habían pagado impuestos.

Este nuevo régimen busca facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, al darles a quienes facturen menos de 2.800 millones de pesos la posibilidad de optar por este esquema que integra hasta seis tributos (renta, ganancia ocasional, Industria y Comercio, Impuesto Nacional al Consumo, sobretasa bomberil y avisos y tableros) en una sola declaración anual.

“Hay que mostrar que formalizarse paga”, asegura Romero, quien calcula que en este segmento de empresas hay alrededor de un millón de informales.

Romero reforzó este mensaje durante el lanzamiento del cambio de imagen de la Dian, hace una semana. Este busca difundir los avances de la entidad hacia una administración mucho más cercana, técnica, eficiente y gerenciable, con el objetivo de generar confianza entre los colombianos.

- “Menos impuestos, más salarios mínimos”
- Airbnb acordó pagar IVA en Colombia por servicios de hospedaje en el país

Y vienen más cosas, dice el directivo. Durante el mes de abril abrirán el concurso para más de 1.750 vacantes, una convocatoria que no se hacía desde 2008 y que le permitirá a la Dian contar con el mejor talento.

Además, el proceso de modernización de la entidad comienza a tomar forma y todo indica que quedará adjudicado a mediados del año. Ya hay un documento Conpes, el BID ya aprobó en principio el crédito por 250 millones de dólares y avanza el estudio de mercado con posibles proveedores para publicar los prepliegos en abril. Además, ya está listo el Fondo Dian que administrará esos recursos. Sin duda esa inversión se paga sola pues en los países que han hecho este tipo de procesos el recaudo aumentó de 3 a 5 puntos del PIB.

Los mayores resultados de la modernización tributaria llegarán a largo plazo. Mientras tanto, habrá que contener el gasto público. Esto significa recortar otro tipo de programas, vender activos o incluso hacer una nueva reforma tributaria.

¿Es inevitable una tributaria?

El ministro de Hacienda ha descartado esta posibilidad al afirmar que este Gobierno no va a presentar de ninguna manera más reformas tributarias. No obstante, reconoció recientemente que ante las crecientes demandas sociales el país tiene que ponerse de acuerdo para decidir de dónde saldrá la plata para satisfacerlas.

- ‘Los ricos deberían pagar más de lo que actualmente pagan’: Bill Gates
- Sancionan ley de exenciones de impuestos para la Copa América
- Empresas importantes que no pagan impuesto al patrimonio

“Colombia tiene una estructura tributaria de un país pobre, cuando en realidad es un país de ingreso medio que está en expansión”, dijo Carrasquilla recientemente. Y explica que la tributación en Colombia se estancó en la última década alrededor del 14 por ciento, es decir 5 puntos porcentuales del PIB, por debajo del promedio de países de la Oede e incluso de América Latina, donde el recaudo tributario alcanza 34,3 y 22,8 puntos del PIB, respectivamente

“Hay que adecuar nuestra estructura tributaria a una nueva realidad, a una población que quiere más bienes públicos. Yo tengo un doctorado en que el Congreso me rechace propuestas y no haré el posdoctorado. Serán las siguientes generaciones las que contesten de dónde saldrá la plata”, agregó.

Pero la tributación en Colombia tiene el gran problema de que está concentrada en unos pocos y por eso la solución es poner a tributar a mucha más gente.

Según cifras de la Dian, unas dos terceras partes de los impuestos vienen de un poco menos de 3.500 contribuyentes, esencialmente grandes compañías. Lo opuesto sucede en los países desarrollados de la Oede, donde la tributación recae sobre las personas más afortunadas.

Sin embargo, la estructura empresarial del país dificulta la posibilidad de ampliar la base de contribuyentes. Según cifras de Confecámaras, al cierre de 2019 en el país había alrededor de 1,6 millones de empresas, pero 1,52 millones eran microempresas (prácticamente personas naturales). Solo hay 7.221 sociedades grandes, 23.709 medianas y 91.470 pequeñas. Además, el grueso de la población gana menos de dos salarios mínimos. Por eso la solución no sería poner a tributar a todo el mundo, sino a los que toca.

- ¿Qué es la ley empanada y cómo beneficiará a los vendedores ambulantes?
- Continúa tendencia alcista del desempleo

En todo caso, el país debe seguir trabajando en reducir la elevada informalidad de la economía, que según varias mediciones está entre el 43 y el 65 por ciento. En la actualidad hay cerca de 4,4 millones de contribuyentes, 3,4 millones de personas naturales y alrededor de un millón de empresas. Hay que procurar que cada quien aporte en la medida de sus posibilidades.

Sin duda del éxito de la Dian y su lucha contra la evasión, así como la factura electrónica masificada y el régimen simple, dependerá que no haya una reforma tributaria de corte y fiscalista en poco tiempo.

Eso sí, habrá que discutir a fondo el bajo impacto de la política pública sobre la distribución del ingreso, la baja progresividad de los impuestos y la inadecuada focalización del gasto. Esto hace que los colombianos perciban que el Estado no cumple su labor redistributiva. De ahí la necesidad de discutir las reformas estructurales, desde la industria hasta una nueva reforma tributaria estructural. Para muchos la devolución del IVA a la gente más vulnerable será el primer paso para hablar de la generalización de este impuesto.

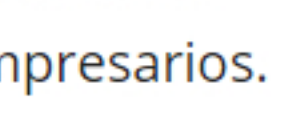
También es urgente ponerles la lupa a las exenciones. La suma de descuentos tributarios se estima en 74 billones de pesos, de los cuales 54 billones son por el IVA; 6,6 billones de beneficios a las personas, 8,5 a las personas y otra parte importante corresponde a los descuentos al 4 por mil.

Es claro que la transformación de la Dian y un mejor recaudo tributario hacen posible subir los ingresos. Pero hay que resolver los problemas de redistribución y ponerles coto a las excesivas exenciones. Porque de lo contrario nunca alcanzará la plata para tanto gasto.

0 COMENTARIOS

TEMAS RELACIONADOS > IMPUESTOS 2020 REFORMA TRIBUTARIA ALBERTO CARRASQUILLA DIAN DÍAS SIN IVA DECLARACIÓN TRIBUTARIA

COMERCIO EXTERIOR | 2/22/2020 1:54:00 AM



La economía colombiana sigue siendo cerrada

Un estudio del Banco de la República asegura que la economía colombiana hoy es tan cerrada como antes de la apertura. El texto desató una gran controversia entre economistas, gremios y empresarios. ¿Quién tiene la razón?



© Buena parte de las barreras para el comercio exterior no son arancelarias, y en un 70 por ciento son autoimpuestas. Es decir que no las exigen otros países.

ESCUCHA ESTE ARTÍCULO | 00:00 | 07:60 | ES | EN

*El audio de este artículo está hecho con inteligencia artificial.

A comienzos de los años noventa, la apertura económica decretada por el Gobierno de César Gaviria desató una fuerte controversia en el país al adoptar la rebaja de aranceles y eliminar barreras a las importaciones – licencias previas–. El propósito era estimular el comercio internacional y el crecimiento económico, y la frase de moda insistía en que “para exportar hay que importar”. El proteccionismo era el pasado, y los acuerdos comerciales, el futuro.

Pero 30 años después renace la discusión porque, a pesar de la apertura, el tamaño del comercio se mantiene en niveles bajos, el proteccionismo sigue vivo y coleando, las exportaciones son aún muy pequeñas y, en algunos sectores, los precios siguen altos para los colombianos.

- ¿En serio Carrasquilla está tan perdido?
- 3,3%: mejoró el ritmo de la economía colombiana

Esto ocurre pese a que el promedio de los impuestos bajó del 30 por ciento en los noventa al 5 por ciento ahora. ¿Qué ocurrió? Un nuevo libro del Banco de la República, de los economistas Iader Giraldo, Jorge García y Enrique Montes, insiste en que, aunque bajaron los aranceles, hay tal nivel de barreras no arancelarias que hoy la economía está tan cerrada como hace tres décadas.

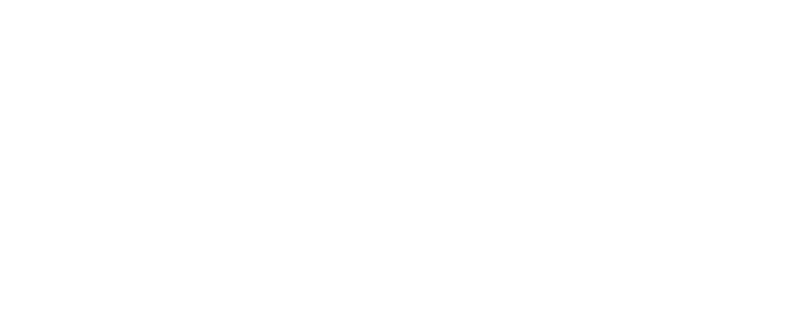
Estas afirmaciones han provocado un cisma entre los economistas y exfuncionarios de comercio exterior, y están llevando el tema a debates económicos en medios, redes sociales y escenarios públicos. Unos reiteran que el proteccionismo ha borrado buena parte de los avances con la apertura de los noventa. Otros creen que la evidencia de las cifras de comercio exterior y crecimiento del PIB contradicen esas afirmaciones. De lado y lado hay argumentos válidos que llevan a concluir que la economía no está cerrada a niveles de antes de los noventa, pero sí ha cundido una ola proteccionista frente a la cual hay que tomar medidas.

Colombia se cierra

El proteccionismo no cede. Lo afirman con insistencia algunos economistas y dirigentes gremiales. Ponen de ejemplo la reciente decisión del Ministerio de Comercio que esta semana publicó, en su página web para comentarlos, un decreto que fija aranceles de hasta el 40 por ciento para importar textiles y confecciones. Contra la opinión técnica, estos aranceles habían sido incluidos en la ley del Plan de Desarrollo, pero en enero la Corte Constitucional tumbó los artículos y le dijo al ministro que debía reelmentar el tema

NOTICIAS RELACIONADAS

“Menos impuestos, más salarios mínimos”



¿Por qué Claudia López le pide a usted que pague más impuestos?

¿Podrán exonerar a las universidades públicas de pagar el

¿Podrán exonerar a las universidades públicas de pagar el